



DECRETO N° 692

TEMUCO, 29 MAY 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 24.05.2024; presentada por RODRIGUEZ SOLER SPA.

Municipales.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : RODRIGUEZ SOLER SPA
R.U.T. : 77.435.557-K
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : **2-28018**
Código : 791.100
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE AGENCIA DE VIAJES
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : ARTURO PRAT N°267 OFICINA 202
A la dirección comercial : HOCHSTETTER N°1002 OFICINA 513
Rol Avalúo : 1552-886
Fecha de Solicitud : 24.05.2024
Traslado N° : 34
Fecha otorgamiento : 24.05.2024
Email :
Celular :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



MARCO ANTONJO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2933412